Jueves 9 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,525

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 35,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 3 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 05 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Roman, Justo y Pastor mártires. [illegible]

Efemérides

1557—BATALLA DE ARAUCO. [illegible]

1848—TERREMOTO EN MONTEVIDEO. [illegible]

EL SIGLO

Aspiraciones difíciles de realizar

En ambas orillas del Plata se agita en la prensa un asunto importante, iniciado si no en términos equivocados por nuestro estimado colega *L'Italia*.

Sabido es que ni en este país ni en ningun otro ejercen los extranjeros derechos políticos. —Estos corresponden á los ciudadanos naturales ó naturalizados.—En compensacion los extranjeros no están obligados al servicio militar.—El mayor grado de liberalismo en la Legislacion no puede borrar esas diferencias entre el ciudadano y el extranjero.—Si esas diferencias desaparecieran, desaparecería tambien la línea divisoria entre uno y otro.

Pero ya que los italianos, como los demás extranjeros, no ejercen ni pueden ejercer derechos políticos en esta República, creyó *L'Italia* que podrían desde aquí elegir uno ó mas Representantes para el Parlamento Italiano.—Esta idea, que nos sorprendió por su novedad, ha sido combatida tanto en la prensa oriental como en la argentina. Pero en nuestro juicio ha sido combatida en un terreno mal escogido. —Han supuesto los que la han impugnado que la importante innovacion política que proponia *L'Italia* podia perjudicar los derechos de Soberanía y de jurisdiccion de este país. Entablada la discusion sobre esta base falsa, se ha extraviado, como era natural, y ha acabado por desnaturalizarse.

No vemos que el nombramiento que hagan aquí los italianos de agentes ó delegados que solamente en Italia han de desempeñar su encargo, pueda lastimar poco ni mucho los derechos de soberanía y jurisdiccion que como nacion independiente competen á la República. Podrian lastimarlos, si el agente ó delegado que se eligiese hubiera de desplegar aquí un carácter oficial. El Gobierno Oriental estaria en su perfecto derecho manifestando que él no puede tratar asuntos internacionales sino con agentes públicos nombrados y acreditados por los Gobiernos respectivos. Pero no se trata de eso. Lo que *L'Italia* propuso fué que los italianos residentes en el Plata fuesen representados en el Parlamento italiano por representantes que ellos mismos eligiesen.

¿Creeremos pues realizable la idea del colega italiano?—De ningun modo—Pero creemos que la resistencia á la realizacion del pensamiento vendria de Roma. Creemos que los Poderes públicos de Italia no podrian consentir que tomasen asiento en el Parlamento representantes elegidos en país extranjero.

A propósito de este asunto, ha vuelto á reproducirse la discusion sobre la denominacion de *Colonias* que suele darse á las colectividades extranjeras residentes en estos países.

No nos gusta ese nombre, y mas de una vez lo hemos manifestado. Es impropio, porque la palabra *colonia* ha tenido siempre una acepcion muy distinta de la que ahora quiere dársele. Bien sabemos que al decirse *colonia italiana*, *colonia española*, etc., no se quiere significar otra cosa que las colectividades de ciudadanos de esas Naciones residentes en el país.—Asi mismo nos parece que el empleo de la palabra *colonia* provoca cierta tendencia á ahondar la division entre extranjeros y nacionales. Parece que la palabra *colonia* despierta la idea de una poblacion que trasplantada á una Nacion extraña, se mantiene en cierto aislamiento del medio en que vive, conservando sus costumbres, sus hábitos y sus afecciones exclusivas, sin mezclarse con las afecciones y las costumbres del país.

No hace mucho que en un diario italiano se recomendaba que en las familias cuyos jefes son italianos, se conservase como lenguaje usual y corriente el idioma de Italia.—Entre tanto, es sabido que los hijos de padres italianos que aquí nacen son ciudadanos orientales.

Decimos, pues, que ni la Constitucion italiana ni ninguna Constitucion puede autorizar á los ciudadanos que residen en país extranjero para que elijan Representantes para el Parlamento Nacional. Semejante Ley trastornaria completamente las bases del Gobierno representativo.—Es la poblacion nacional residente en la Nacion la que elije á los Legisladores. El Poder Legislativo representa á la Nacion entera: representa á la totalidad de la poblacion, sin excluir las mujeres, los niños, y todos los que no tienen parte activa en las elecciones.

El Representante que los italianos residentes en esta República enviasen al Parlamento, solo representaria á esta colectividad, á esta *Colonia*, como muchos dicen. Entre tanto, la buena doctrina constitucional enseña que cada uno de los Diputados que van al Parlamento representa una parte alícuota del total de la Nacion, y no exclusivamente el distrito que le ha dado sus votos.

Los italianos que viven en el Plata, como los que viven en Australia, en Pekin ó en cualquiera otra parte, están representados en el Parlamento de su Nacion, aunque no envien á él un Representante especial. El Poder Legislativo tiene el deber de velar por los intereses de todos los italianos, como el Ejecutivo tiene el de protegerlos.—Ese deber lo cumple el Parlamento interpelando al Ejecutivo cuando lo cree conveniente, no solo sobre hechos que se refieren á las provincias italianas, sino tambien sobre los relativos á los italianos en el exterior. Para mirar por estos, para protegerlos hasta donde el derecho internacional lo consienta, da instrucciones el Gobierno á sus agentes diplomáticos y consulares en el exterior.

No hay, pues, lugar en nuestro concepto á una eleccion política de Representantes hecha fuera de la Nacion.

Si quiere simplemente nombrar uno ó mas delegados que vayan á Roma á informar al Gobierno de la situacion de los italianos y á proponer algunas disposiciones que fomenten el comercio italiano y sean convenientes para la poblacion italiana aquí establecida?

Eso es otra cosa.—No vemos que nadie pueda oponerse á eso.—Tampoco puede haber incon. . . impedirlo.—Lejos de eso, pudiera haber para todos conveniencia, siempre que los delegados que se eligiesen reuniesen las condiciones necesarias para desempeñar bien su cometido.

Reconocemos que los Gobiernos europeos tienen necesidad de recibir informes que no siempre reciben de sus agentes, acerca de las cosas de América.—Mas de una vez se han tocado las tristes consecuencias de conocimientos insuficientes ó de informes equivocados en los Ministros de Estado encargados de dirigir las relaciones internacionales con estos pueblos lejanos.—Mas de una vez se ha visto que faltaban nociones exactas acerca del estado y los elementos sociales, políticos y aun económicos de los mismos.—No podrian sino ganar las relaciones internacionales con el envio de hombres ilustrados é inteligentes, que informasen á los Gobiernos con lealtad y buen criterio acerca de asuntos que aunque no toquen para ellos el interés palpitante de las cuestiones políticas europeas, entrañan consecuencias trascendentales para la riqueza pública y para todo lo que se refiere á los intereses de la emigracion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de los recientes hechos de armas en el Perú, dice que no le quedan mas que dos caminos al pueblo peruano: ó levantarse en masa y secundar á Cáceres y á los montoneros que luchan todavia por la independencia del Perú, ó seguir el ejemplo de los notables de Lima, y plegarse á Iglesias, y humillar la frente ante el chileno saqueador y admitir como bueno y santo el derecho de la victoria y la conquista y regatear el precio de la paz, y la mas ó menos cantidad de ignominia.

A ese triste resultado han conducido al Perú sus divisiones intestinas, las ambiciones bastardas de sus mercaderes políticos, la mala educacion recibida de un clero fanático y un caudillaje brutal; la inmoralidad administrativa, el militarismo y la anarquía.

A los que como el colega han simpatizado con la causa del Perú, desde el principio de la guerra del Pacífico, no les queda mas consuelo que aconsejar á los peruanos que hagan la paz de la mejor manera posible ya que no han sabido hacer la guerra como la hacen los pueblos de raza española, cuando se trata de salvar su libertad y su independencia.

—

Ahora que felizmente se ha desvanecida como nube de verano, la horrorosa tormenta revolucionaria que segun las gentes timoratas estaba próxima á descargar sobre el país; ahora que han tenido desenlace, bueno ó malo, las historias del Durazno, y que están próximas á tenerlo tambien malo ó bueno, segun se asegura, las viejas historias de Paso Hondo; le parece que es ocasion oportuna para volver los ojos á cuestiones mas prosáicas, pero que no dejan de tener su importancia para cuantos se interesan por el progreso del país.

Y cita la de la Penitenciaria, las lagunas de la Aguada, las vias de comunicacion en la campaña, composturas de puentes, caminos y muelles y habria tambien gran conveniencia en recordar, segun el colega, que hace tres ó cuatro años que se habla de unos *doscientos mil pesos* destinados al fomento de la inmigracion y á la fundacion de colonias agrícolas, y cree que despues de hablar tres ó cuatro años del tal asunto, seria hora de que las palabras y las promesas, se tradujeran en algun hecho real y positivo.

Recordar esa infinidad de asuntos que parece están medio olvidados, ó por mejor decir olvidados del todo, y hacer comprender á los que estan obligados á velar por el bien comun, y á cumplir por lo menos la mitad de lo prometido, la gran necesidad de resolver el gran número de cuestiones pendientes, de las cuales solo una pequeña parte ha indicado; el insistir sobre ciertos asuntos de interés comun, hasta el fastidio, como lo ha hecho tantas veces la prensa y como lo hace el colega, falta de que no se arrepiente: cree que no es hacer la oposicion al gobierno, ni insultará nadie, antes considera que es hacerles un verdadero servicio al Gobierno y al país, en cuyo progreso bienestar está como todos interesados.

La Tribuna Popular

Escribe sobre las levas que están á la órden del dia en la campaña, segun consta de *El Pueblo* del Carmelo, que cita los nombres de los vecinos de esa jurisdiccion y de la de Palmira que han sido arrebatados de sus hogares y convertidos en *voluntarios*.

Crea el gobierno, (termina diciendo el colega) y sobre todo sus oficiosos defensores, que el cielo no se tapa con un harnero y que á pesar de todos los desmentidos de *La Nacion*, el temor á las levas hará que no solo de Palmira y del Carmelo huyan á territorio extranjero todos aquellos que lo puedan hacer, sino que en toda la República se imitará ese saludable ejemplo.

Menos desmentidos y mas respeto á las garantias individuales es lo que pide el pueblo, y queramos creer que el Gobierno ordenará á sus delegados en campaña el abstenerse de hoy en adelante de hacer remesas de desgraciados paisanos arrancados de sus pobres, pero honrados hogares, para convertirlos á la fuerza en sostenedores de la actualidad política en el poder.

El Ferro-carril

Aplaude el buen ejemplo que acaba de darse en la República Argentina, restituyendo en el goce de sus grados á los jefes dados de baja á causa de sucesos políticos.

« Siga nuestro Gobierno, (dice) la corriente de ideas del general Roca, que ha demostrado acabadamente que no hace gobierno débil, sino fuerte en la ley y produzca una evolucion en el espíritu público, que nos saque del marasmo, que nos encamine al mejoramiento.

« El general D. Bartolomé Mitre es una gloria americana, y sin embargo se pone bajo las órdenes de su adversario de la víspera.

«¡Qué leccion para los espíritus mezquinos!»

Correspondencia de París

Sumario—La justicia, supremo deber social: La independencia del poder judicial: La justicia debe ser gratuita y pronta: justicia penal; Indemnizacion por los errores judiciales.—Ejemplo digno de ser imitado.—El mercantilismo y la Higiene pública.—Exposicion de insectos: Escuela y museo de entomología.—La Joie de la Vie.—Biblioteca Bolivar; su próxima instalacion: otras fiestas en el centenario del Libertador.

Mi amigo y colega Jacyn, hablando en una de sus revistas de la inamovilidad de los jueces, se refirió á opiniones emitidas por mí en una conversacion que con él tuve. En esta materia, que considero de mucha importancia, deseo presentar aquí algunas ideas que complementen mi pensamiento. Estando admitida generalmente en las repúblicas la regla de la alternabilidad de los empleos, no puede establecerse bajo ese sistema de gobierno la inamovilidad vitalicia.

Lo único que debe pretenderse es la seguridad de que los magistrados no serán removidos durante el período para el cual fueron nombrados, excepto el caso de causa legal declarada por sentencia. Esto es lo que puede llamarse *inamovilidad*, en la magistratura republicana. La duracion de dicho período deberia ser larga, ocho años, por ejemplo, con la facultad de reeleccion.

En todo caso es menester que nuestros hombres públicos se preocupen muy mucho de ver cómo se logra que la justicia sea tal justicia, y no la antitesis de esta. Para ello es absolutamente indispensable que no esté subordinada á los partidos, que no sea ludibrio de ellos, que no puedan los mismos mancharla con el hálito pestilente del egoismo, del odio, de la ambicion, de la codicia y demás pasiones en que se agitan.

Sin eso el fin primordial de las sociedades modernas queda burlado. Ese fin, bien se sabe, no es ni puede ser otro que la justicia reemplazando á la fuerza bruta. Y la fuerza bruta es preferible á una justicia de farsa, á una justicia pérfida é hipócrita. Sin duda pensaba Bolingbrocke en esa *justicia* cuando dijo: «Me cuesta trabajo comprender que existen esos mónstruos que se llaman *partidos*.»

Paises conozco en que el individuo que se vé amenazado de un pleito con que se trata de arrebatarle una propiedad legítima, patrimonio de su familia, se halla obligado á dar su poder á algun abogado que no merece su confianza ni por el respeto de la honradez ni por el de la inteligencia, pero que tiene la importante ventaja de ser del partido de los que gobiernan.

Si el cliente ocurre al abogado íntegro é idóneo, es éste el primero en aconsejarle que no piense en él porque se perderia la cuestion sabiendo como se saben los hombres de partido falsear con cinismo inaudito las mas claras disposiciones legales. La situacion de esos paises, no puede inspirar sino horror.

Y pues que hablo de la Administracion de Justicia me contraeré siquiera sea brevemente á otras cuestiones que con ella se relacionan, que son tambien de importancia capital y que deben tratar de resolver nuestras repúblicas.

La justicia debe ser gratuita y debe ser rápida. En cuanto á la justicia criminal debe ser eficaz para la represion y enmienda de los culpables. Para ello es indispensable una buena legislacion penal y por supuesto buenos magistrados que la apliquen, siendo además muy esencial que en el régimen de las prisiones se aprovechen los adelantos que la ciencia penitenciaria ha hecho en estos últimos tiempos. Sin eso no es raro, sino al contrario muy frecuente, el que los condenados salgan de las cárceles peores que cuando á ellas entraron.

Viene tambien aquí á la memoria la cuestion de la indemnizacion debida á los acusados que han sufrido prisiones preventivas ó penas cuya injusticia llega á demostrarse. Este es asunto que no pueden menos que ver con interés cuantos tienen ideas nobles y elevadas, cuantos buscan con anhelo la resolucion del gran problema de la igualdad humana. ¿Podrá ser justo que el infeliz víctima de una falsa acusacion, que por ella se ve de repente hundido en un abismo de dolores morales, separado de su familia de que es acaso el único sosten, desprendido violentamente de sus negocios, sufriendo las pérdidas que son consiguientes á la paralizacion de éstos, no tenga derecho á una reparacion? Las consecuencias de un error deben recaer sobre quien lo cometió. La sociedad erró, pues ella debe indemnizar. No puede admitirse el sacrificio ó daño de un individuo inocente causado por la misma sociedad que tiene la mision de ampararle y protegerle.

Si un buque se encuentra en riesgo de zozobrar, y por ello es necesario arrojar al agua una parte de la carga, los dueños de todas las mercancias que forman esta se reparten la pérdida á prorata. ¿Por qué, pues, no ha de establecerse una regla semejante para los casos mas terribles y crueles de los errores judiciales? El mal que cae sobre un individuo puede anonadarlo, reducirlo á la condicion mas miserable; pero si ese mal se reparte entre todos los miembros de la sociedad, nadie llega á sentirlo. No es pues otra cosa que iniquidad grande é injusticia atroz el hacer que todo el peso, que toda la desgracia recaiga sobre uno solo.

Si algo hay que extrañar en este asunto, es que verdades tan palpables no estén ya universalmente reconocidas y practicadas; y tanto mas sensible es esto cuanto que los que mas sufren son los pobres y los débiles.

Son tambien estos los de peor condicion, los mas lastimados en sus pequeños intereses si la justicia no es gratuita como debe serlo. Cuántas veces sucede que los débiles abandonan sus derechos porque no tienen cómo hacerlos valer! y pensemos que para el pobre una insignificantísima suma es mas, mucho mas que una cantidad enorme para el rico.

Importantísima cosa es sin duda el que se dé á los asociados la instruccion gratuita; y por fortuna, es ese ya un principio generalmente reconocido. Pero con cuánta mayor razon no debe consagrarse el de la justicia gratuita, sí: con mucha mayor razon, porque, vuelvo á decirlo, la justicia ha sido el motivo determinante, el grande objetivo en la constitucion de las sociedades humanas. La justicia es el vínculo social; quitad ese vínculo y la sociedad desaparece, todo se desquicia: se vuelve al régimen de la fuerza, al caos.

En algunos países se ha creido que basta lo que se ha llamado la *asistencia judicial* para los pobres; pero ese sistema está distante de corresponder al grande y estricto deber social. Fuera de que en muchos casos no conduce á resultados prácticos, tiene el defecto de establecer un procedimiento penoso y hasta cierto punto vejatorio.

En cuanto á la celeridad en la administracion de justicia, ella es tambien una condicion que por muy esencial deberá buscarse con empeño. La justicia lenta, la que se mueve con procedimientos perezosos y complicados, la que permite que duren los pleitos á voluntad de la parte que procede maliciosamente, no es justicia, está muy distante de serlo.

Resumamos: Los paises en que la justicia no está sobre los partidos políticos, sino que está á merced de estos; los que no han establecido la justicia gratuita y rápida; los que no reconocen el deber de indemnizar á las víctimas de los errores judiciales; los que no tienen una legislacion penal y un sistema penitenciario adecuados, faltan á los compromisos sociales, contrarian el progreso y la civilizacion de que nuestro siglo considera poder gloriarse.

Mientras esas naciones no resuelvan los dichos grandes problemas satisfactoriamente, tócales tenerlos á la órden del dia, estudiarlos constantemente. Convendria acaso en ese propósito abrir concursos periódicamente sobre esos temas para premiar en ellos las mejores memorias que se presentasen, las que se acercasen mas (habida consideracion á las circunstancias especiales de los respectivos paises) á las soluciones eficaces y prácticas que han de buscarse. Seria ese uno de los medios de mantener vivo, palpitante, siempre á la vista tan interesante asunto.

—Como cosa que no carece de relacion con la materia de que acabo de ocuparme, quiero consignar aquí un hecho digno del mayor y mas cordial aplauso. Un rico propietario que ha muerto hace poco en una ciudad de Francia, ha dejado por testamento entre varios legados una importante suma de dinero cuyos réditos destina al pago de los jueces de un tribunal arbitral que para su calidad crea. La mision de ese tribunal será juzgar todos los pleitos que los interesados quieran someter á su decision. Ah! si en todas partes hubiera algun rico como ese!

—Temo que llegue á ser preciso negar absolutamente el derecho de emitir opinion en público ó en privado á los señores comerciantes sobre las medidas que se toman en los casos de epidemias para evitar la propagacion del contagio.

Digo esto por lo que acaba de pasar con la invasion del cólera en Egipto, que tantos males causa y tantas lágrimas hace derramar que tiene sobresaltada á la Europa temiendo que ella tambien pueda ser teatro de los estragos del terrible flajelo. En efecto, esos horrores porque está pasando el Egipto se deben al *mercantilismo*, al empeño con que comerciantes ingleses han procurado la relajacion de las cuarentenas empleando para ello toda su influencia; y no se crea que proceden con mala fé. Es que el comerciante sin darse cuenta de ello y sin poderlo remediar, se preocupa demasiado de los intereses mercantiles. Ora se vé atormentado por la idea de un vencimiento que cree comprometer á su honor en el porvenir, ora por el fracaso de una operacion, ora por el deterioro de unas mercancías ó porque se pasan de moda etc. etc. Todo cuanto entra paraliza el movimiento de la especulacion, inquieta, irrita y desazona al hombre de negocios. Y tan cierto es que sus aprensiones le ofuscan y perturban su criterio, que no pocas veces sufren esos comerciantes en sí mismos ó en personas muy queridas las consecuencias del desprecio con que miran la inminente epidemia. Un poco tarde llegan á percibirse que no eran necedades ni puerilidades las medidas profilásticas. Hay pues que reconocer que el mercantilismo y la higiene pública no se entienden y se miran de reojo.

—Se halla actualmente abierta en el palacio de la Industria la exposicion de insectos que comprende tanto los útiles como los perjudiciales á la especie humana.

Están clasificados en cinco grandes divisiones.

Muchos insectos útiles están en la primera. Allí se ven los productores de cera, de miel, de seda, etc., los insectos tintóreos; los insectos comestibles, tales como los Hemípteros cuyos huevos se emplean en Méjico para hacer una especie de pan.

En la segunda division se hallan los insectos que causan daños á los cereales y á las plantas en general.

En la tercera se encuentran los insectos que prestan servicios á los agricultores destruyendo otros insectos perjudiciales.

En la cuarta están los moluscos perjudiciales á la agricultura; y en la quinta se hallan exhibidos numerosos objetos artísticos en que los insectos han servido de modelo ya para el objeto mismo, ya para la ornamentacion.

En el mismo palacio se abrirá el 13 de este mes un congreso de insectologia.

Con el objeto de vulgarizar los conocimientos de esta útil ciencia, se ha abierto una série de conferencias en uno de los salones del mismo palacio.

No es eso solo: la sociedad central de apicultura y de insectologia se ocupa actualmente de fundar en el parque de Montsouris una escuela de entomologia aplicada á la agricultura con un museo y parque especial para los insectos.

Además de las cátedras de apicultura, de sericultura y de insectologia general, habrá en la escuela una oficina de informaciones que se pondrá en comunicacion con todas las sociedades sabias francesas, ó extranjeras.

—Pronto empezará á publicarse en el folletin de un diario de esta ciudad, una nueva novela de Emilio Zola que llevará el título de «La Joie de la vie» (La alegría de la vida). Me ha dicho el autor que en esta obra hay menos *naturalismo* que en otras suyas.

—La biblioteca Bolivar será inaugurada en esta ciudad el 24 de este mes, como creo lo saben mis lectores.

Ese establecimiento será la mas grande, la mejor, la mas digna ofrenda que pueda hacerse á la querida y gloriosa memoria del libertador. La biblioteca Bolivar constituirá el lazo de la union intelectual entre nuestras repúblicas.

Ya vamos á poder imponer silencio á los detractores de nuestras jóvenes nacionalidades. Ya podremos mandarlos á aprender lo que es la América latina, mostrándoles la biblioteca Bolivar, y si á ella entrasen con ánimo desprevenido, con el deseo sincero de hallar la verdad, no saldrán repitiendo que nuestras repúblicas son semi-bárbaras, que sus habitantes son salvajes.

La dificultad de las comunicaciones inherente á los paises nuevos, ha hecho que los nuestros permanezcan, unos respecto de otros, en un aislamiento relativo, que sus hombres se conozcan poco entre sí. La comunicacion intelectual se resiente necesariamente de ese estado de cosas. Es un hecho que Paris es, hoy por hoy, el mayor centro de relaciones entre los hispano-americanos; aquí se conocen y se tratan mas que en América, mas que en ninguna parte del mundo. Bajo ese respecto la Biblioteca Bolivar en Paris, responde á una necesidad pura de sus otras importantes ventajas que otras veces he tenido ocasion de señalar.

Un rey de España dió en documento por ello memorable, que era peligrosa la instruccion en América. Bolivar dando á ésta la libertad y borrando aquella blasfemia con espada, dijo el *fiat lux* para el mundo americano. Son ahora los rayos de esa luz los que se reflejan sobre Paris reuniéndose en el hermoso foco que dentro de unos dias se llamará la *Biblioteca Bolivar*, foco que pondrá en evidencia lo que es nuestro continente, lo que son bajo todos respectos las naciones que lo pueblan y cuál es su magnífico porvenir.

Al fin ha prevalecido la opinion de los que quieren que la Biblioteca no pase á ser propiedad del Gobierno francés sino que sea siempre propiedad americana sostenida por los americanos.

El local que vá á ocupar ese instituto está en la calle Grammont, es decir, en la parte mas central de la vasta metrópoli, entre la Avenida de la Opera y los grandes Boulevares. Es un local hermoso, decente y que reune todas las demás condiciones apetecibles.

En cuanto á otros actos en celebracion del centenario del Libertador diré algunas palabras. Como saben mis lectores, la idea de esa celebracion en Paris la inició la Sociedad Filotécnica Latino-Americana, la que anualmente ha celebrado aquí una fiesta en honor de Bolivar, fiesta de patriotismo y de fraternidad. Emitió dicha Sociedad la opinion de que la fiesta tuviese un carácter popular y espontáneo; pero hubo quien ó quienes dijeran que convenia mas la iniciativa diplomática. La mencionada Sociedad creyó deber dejar libre el campo á la diplomacia.

Era evidente desde luego que no habiendo aquí otro representante diplomático de las naciones directamente libertadas por Bolivar que el de Colombia, á éste tocaba presidir la fiesta.

El diplomático de la República del Salvador pareció aceptar esa presidencia. En verdad no habia cómo fundar una oposicion á ella. Sin embargo, pretendió hacer algunas exclusiones de americanos nobles á que se opuso el ministro colombiano, y quiso alguna otra cosa que no pareció regular. El dicho señor ministro de Colombia con su espíritu conciliador propuso que toda dificultad fuese sometida á una comision para que esta resolviese de plano. Esta indicacion pareció tambien quedar aceptada.

Asi las cosas tuvo necesidad el honorable señor Santo Domingo Vila de ir por unos dias á Lóndres. Cuando regresó halló que habia corrido la voz que él habia renunciado á intervenir en las fiestas y á presidirlas: halló que estaban hechas las invitaciones que se habia acordado hacer á varios altos funcionarios franceses y á los miembros del cuerpo diplomático. No deseo entrar en mas pormenores ni hará falta de que yo los dé. La América tiene derecho á saber todo lo que con ella se relaciona, pero tiempo habrá para ello, y otra pluma referirá los hechos mas extensamente.

Limitaréme pues á decir que el honorable ministro colombiano, sugeto entre cuyas bellas prendas está la modestia, creyó conveniente en el punto en que se hallan las cosas, no llevar mas lejos la cuestion. Se ha ido á unos baños y no estará en Paris el veinte y cuatro.

El patriota é ilustrado gobierno colombiano, deseando que la fiesta del centenario en Paris tuviese el mayor brillo posible, puso á disposicion de su representante cierta suma de dinero. Esta ha quedado sin aplicacion.

Alfredo Herrera.

Impresiones de viaje

Desde el Támesis

De Madrid á la frontera de Francia.—Llegada á Paris.—Andalucia en general.—Civilizacion Romana, Arabe y Goda.—Un inglés cantando peteneras.—Ciudades andaluzas.—Ronda.—Rondeñas.—Poesía popular.—Vuelta á Paris.—La mancha.—Lóndres.—Colon en Covent-Garden.

Lóndres, Junio 25 de 1883.

La marcha real española, las tropas formadas, mucha gente en el anden del ferro-carril del Norte, los coches de gala real enganchados en el tren, grandes cruces y uniformes:—es Maria Cristina de Austria, Reina de España, que se vá. Se vá, segun unos, á visitar su familia y tomar baños, y segun otros, enojada por ciertas pequeñas escenas, que á ser ciertas, no dejarian muy bien parada la fidelidad del Rey.

Sea de ello lo que fuere, el tal viaje ha levantado en Madrid una gran polvareda; se le ha dado el carácter de cuestion de Estado y no se habla sino de él, haciéndose comentarios mas ó menos fuertes, algunos de ellos tan fuertes como el de *El Globo*, que le han costado á ese diario la suspension.

Lo cierto es que ya van dos veces que la casualidad me hace viajar en tren real (cuándo mi viaje á Sevilla me tocó el tren en que iba la reina Isabel) y francamente, en estos tiempos en que la dinamita está tan de moda, no me hace mucha gracia eso de participar de la muy alta honra de viajar en comunidad con testas coronadas.

Sin embargo, el pasage está tomado, los guarda-trenes cierran las portezuelas, la máquina silba.... no hay mas remedio; ¡á abrazar á los amigos, y al tren!

Como vamos algo atrasados, el tren cruza con una velocidad espantosa todos los pueblecitos que rodean á Madrid, se detiene un momento en el Escorial, donde descienden el Rey y demás familia, y vuelve otra vez el fantástico desfile de capitales importantes, ciudades históricas, aldeas poéticas, vigiladas por su agudo campanario; montañas ennegrecidas por el arbolado salvaje, valles cubiertos de alamedas, llanuras y laderas vestidas de viñedos, y una inmensidad de casitas y cabañas distribuidas á ambos lados de la via.

¡Maldita invencion la del ferro-carril, para toda alma artista, que impide visitar tanto pueblo, tanto sitio memorable en la historia!

Entre tanto, las sombras van invadiéndolo todo, y ya apenas se perciben los paisages: la máquina silba cada dos minutos, y de trecho en trecho un guarda-via, con una tea encendida, anuncia que el camino está franco para el paso del tren real.

Cada uno entonces procura dormir, y arrullado, ó mas bien ensordecido por el trique-traque del tren, asiste á otro desfile mas sublime: el padre, la madre, los amigos, la patria...

—

Hendaya, cuarenta minutos—cambio de tren y revisacion de equipajes! gritan los guardas.

Ya era tiempo: ¡dice y seis horas sin estirar las piernas!

Los ciento y tantos pasajeros se van sobre el *buffet* como gallinas sobre el maiz: se revisan en seguida los equipajes, se le imprime al porta-monedas un movimiento semejante á la boca de un sapo cuando caza moscas (estamos en Francia), y volvemos á instalarnos en un coche del camino de hierro del Mediodia.

El tren, mas rápido aun, cruza casi sin detenerse en Biarritz y Bayona, y entra en las Landas, árido territorio en donde no se ven sino pinos marítimos. A la tarde se come en Burdeos, se cambia otra vez de tren, y dále que dále, camino de Paris.

A las cinco de la mañana se avista la moderna Babilonia: el tren se detiene un momento para desenganchar el *Sleeping-Car*, cuyas ruedas se han recalentado y humean.

En el silencio del campo, se percibe claramente un rumor sordo, inmenso; es la gran ciudad que despierta y se despereza.

—

Haber estado en Andalucía, tener ocasion de escribir en un periódico, y no dedicar á aquella ni una línea, es una ingratitud que no quiero cometer; vuelvo, pues, á España.

Andalucía atrae un sinnúmero de viajeros de todos los paises del mundo, que casi siempre demoran su vuelta, encantados por tanta obra de arte como hay allí que admirar, y sobre todo por el caracter simpático y alegre de sus habitantes, que con sus tipos y trajes reflejan todavia algo del tinte caballeresco de la Edad Media cristiana unido á la espléndida belleza de la raza árabe.

Su templado clima, su atmósfera trasparente y diáfana, su vegetacion vigorosa y perfumada, han hecho de aquel país un paraiso. Las mujeres—no hay que ofenderse, porque es de pública voz y fama—son las primeras del mundo!

Un argentino, pues, que desciende directamente de ese país, que vé reproducidos en él todos sus tipos sociales; sin excluir el compadrito del barrio del alto ó la guaranga que suele verse en el átrio de la Catedral para Semana Santa ó 25 de Mayo,—desde el patio lleno de flores hasta el rancho de paja rodeado de higos de tuna, tiene necesariamente que encontrarse allí á sus anchas, casi como en su patria.

—

Por otro lado, Andalucía ofrece al artista las telas mas ricas, los palacios é iglesias mas espléndidas, las esculturas mas afamadas. Presenta reunidas, en una sola ciudad, como en un museo, las diversas civilizaciones que han dominado á través de la historia y que han dejado reflejos imperecederos.

Sevilla, por ejemplo, ostenta las ruinas de Itálica cuya destruccion continúa siendo un misterio para la Arqueologia y la historia, y cuyas escavaciones han puesto de manifiesto su extinguido esplendor y grandeza. Son dignos de admirarse el anfiteatro, las termas, y lo que aun queda del mosáico del Patio de las Musas, que traen á la memoria del viajero aquellos versos del melancólico Rioja:

> La casa para el César fabricada
> Ay! yace de lagartos vil morada:
> Casas, jardines, Césares murieron
> Y aun las piedras que de ellos escribieron!

Esto en cuanto á la civilizacion romana.—Viene en seguida la árabe, y el extranjero se extasía ante el estilo morisco mas puro en el Alcázar de Sevilla, cuajado de follajes y verdaderos encajes de piedra y yeso.

Aquel patio de las doncellas, sostenido por cincuenta y tantas columnas de mármol, lijeras, aéreas; aquel salon de Embajadores, que, segun Poddington, mas parece ser obra de hadas que de artífices; aquel patio de los muñecos, donde los Reyes árabes recibian el tributo de las cien doncellas, son obras que ninguna ciudad del mundo ostenta y que solo Andalucía posee.

Luego, los recuerdos históricos que á cada paso brotan en la mente al cruzar cada uno de sus salones. Los balconcitos misteriosos, colgados como nidos de águila, donde se asomaban las antiguas sultanas á admirar el Guadalquivir; el tocador de la interesante querida de Pedro I doña María de Padilla, las manchas de sangre del desgraciado D. Fadrique, últimamente mandadas borrar por Isabel II, son objetos que hacen rivivir las figuras de los antiguos reyes árabes y las de D. Alonso el Sábio, D. Sancho, D. Alfonso, D. Pedro el Cruel y muchos otros reyes de Castilla que vivieron tambien en ese palacio y que dejaron recuerdos que el tiempo y los profanadores han respetado.

La civilizacion goda no ha querido ser menos, y ostenta la imponderable catedral de Sevilla, de cuya descripcion me eximo por los renglones que copio y que pertenecen á Teófilo Gauthier: «Pretender describir una tras otra las riquezas de esta catedral, seria una inmensa locura: queda uno anonadado ante tanta obra de arte y magnificencia, y el deseo de tanto ver causa vértigos febriles...»

La Giralda, cuya ascension podria hacerse á caballo, la casa de Pilatos, el Hospital de Caridad, la torre de oro, y mil otros edificios, á cual mas espléndidos, son otros tantos libros abiertos que enseñan mucho, deleitando la vista y llenando el alma de admiracion y respeto.

—

« Quien no ha visto á Sevilla no ha visto maravilla». Esto es tan antiguo entre nosotros como aquello de «quien fué á Sevilla, perdió su silla, y el que fué y volvió, de una oreja lo sacó». Lo que es á mí, no me queda duda de que no hay exageracion alguna en este dicho vulgar. Es, efectivamente, una maravilla; pero debo tambien declarar que no me ha llamado tanto la atencion por sus monumentos, ni por su clima, ni por sus flores, ni por sus patios embalsamados por los azahares, ni por su Giralda, ni por sus espléndidas mujeres. Lo que me ha admirado mas es ver á tanto carácter heterogéneo, á tanta diversidad de costumbres y aun de razas, asimilarse tan pronto y tan á gusto con el carácter andaluz. Ver á un italiano hacer liga con un español, y bailar juntos una *jota*, ó brincar hasta caer rendidos en un *perigundin*, no es cosa del otro mundo; pero ver á un inglés seco, estirado, transformarse en un *chulo*, y llegar hasta maldecir de su falta de medios de darse á entender en otro idioma que el suyo, es cosa tan singular como ver á un miembro de la Suprema Córte darse vueltas de carnero.

En prueba de mi aserto, voy á contar lo que he visto por mis propios ojos:

En mi viaje de Madrid á Sevilla iba un inglés alto, muy feo, con grandes patillas, y con un trajo á cuadritos de gusto imposible. No se le observó un solo gesto, ni habló una palabra, ni se bajó en todo el camino, ni abrió un libro, ni miró á nada, ni á nadie. En el hotel Imperial, en Sevilla, lo volví á encontrar, y en la mesa redonda hallé á mi hombre el mismo que en el viaje.

A los tres ó cuatro dias, los extranjeros que estábamos allí (siguiendo la costumbre de los *touristes* de alta escuela,) organizamos á escote un baile de género andaluz y *flamenco*. Cuando llegué al baile, era ya algo tarde y estaba el salon ocupado por muchas señoras que estaban en el Hotel, por los caballeros que daban la fiesta y algunas familias distinguidas de Sevilla, conocidas de aquellos. El proscenio ó tablado estaba ocupado por ocho ó diez *cantarinas* y *bailaoras*, preciosas muchachas las mas de ellas, que llenaban perfectamente su obligacion, cantando y bailando habaneras, peteneras, jotas, malagueñas y las célebres rondeñas.

Lo primero que hice fué mirar al inglés: continuaba sério, mas metido que nunca en su traje á cuadritos. En esto comienzan á cantar peteneras, y de pronto, como una bomba, al terminar una estrofa-baile, suena un ¡bravo! El inglés no habia podido contenerse: la cosa se hacia interesante.

Al poco rato, como viera que los acompañantes golpeaban las manos en ciertos pasajes para llevar el compás, empezó el inglés á hacer lo mismo, á balancearse en la silla sin ton ni son, y sin fijarse en las grandes carcajadas que causaba su extraño acompañamiento.

Cuando se retiraron las señoras y solo quedaron los hombres, llamó á tres ó cuatro de las que habian cantado, muchachas de ojos de diablitos y caras de ángel, y por medio de su intérprete les pidió que se sentaran á su lado y siguieran cantando, á lo que accedieron aquellas con mucho gusto.

Entonces principió algo que nunca habia yo visto ni oido. El les hablaba en inglés, y ellas le contestaban entre grandes carcajadas, que hacian á su vez desternillar de risa al excéntrico hijo de Albion, en una jerigonza que debe hablarse en la Luna, y cuyas pocas palabras inglesas eran mas para adivinadas que para entendidas, pero dichas con una volubilidad y una gracia que explicaban hasta cierto punto el entusiasmo del inglés. El hombre habia sido tardío, pero seguro. Entonces sí que lo vi reir con esa risa franca, comunicativa, que hace saltar las lágrimas y que enseña hasta la última muela.

Luego cantaron peteneras, y al llegar á una estrofa en que habia un gran juego de palabras, se empeñó el inglés en aprenderla de memoria... en español! Este fué el epílogo de aquella noche célebre que alegrará mi vida siempre que la recuerde. La repitieron tanto, y tanto se jaraneó con motivo de ella, que nunca olvidaré la tal estrofa:

> Una mora me enamora,
> Y no es mora de nacion,
> Que ella es mora porque mora
> Dentro de mi corazon.

—

Y Sevilla, para el viajero, es solamente una parte pequeñísima de su viaje artístico por Andalucía.

La navegacion del Guadalquivir, con sus márgenes encantadas; Sanlúcar de Barrameda con sus bosques de naranjos; Jerez; Cádiz, la tacita de plata, con su espléndida bahía; Tarifa, con sus lindísimas mujeres, que no dejan entrever en su manton mas que un ojo, y luego con coquetería, como por descuido, muestran la mas preciosa cara; Algeciras, Málaga, Granada, la incomparable Granada, con su Alhambra, su Generalife y sus alamedas; Córdoba y su mezquita, única en el mundo, son cosas todas que el viajero deja con pesar.

Y abandonando el ferro carril y las diligencias, y montando en mulas, y cruzando por el interior la Andalucía, como yo lo he hecho, es como se goza mas.

Pernoctar en pueblecitos donde no hay posada ni fondin, yendo á dormir á casa del cura, del alcalde, del sacristan, ó de alguna otra entidad por el estilo, es como tiene mas poesía ese viaje.

Por ejemplo, Ronda, enclavada en el centro mismo de las montañas, es una ciudad que nadie visita, por no estar ligada con ningun ferro-carril. Y sin, embargo, ¡cómo bendijo la hora en que se me ocurrió encaramarme sobre una mula y hacer dos dias de viaje sobre ella!

Ronda se halla escalonada en la pendiente de dos montes, los cuales antiguamente estaban unidos por un puente, cuyos restos aun se conservan bajo el nombre de Puente Viejo. Hoy dia existe otro nuevo, cuyos pilares tienen cien metros de elevacion, y cuya longitud no baja de setenta piés.

Debajo de este puente, por donde se precipita el Tajo, cruzan las águilas y demás aves de rapiña, por lo cual se puede apreciar su colosal altura. Colocada una persona en el fondo del rio, el aspecto del puente y de aquella ciudad escalonada á ambos lados, es extraordinario é imponente. Algunos molinos, como suspendidos en los flancos del Tajo que se desborda en espumosas cascadas, realzan la poesía y belleza del paisaje.

En Ronda se conserva aun con mas pureza que en otras ciudades de Andalucía el tipo de la raza árabe, con sus ardientes ojos negros y su cútis aterciopelado y moreno. Pero el atractivo mayor es oir cantar las famosas *rondeñas*, que traen á la memoria del viajero los cantos árabes que oye en Africa, impregnados de la poesía y de la tristeza del desierto.

En esta música, así como en los bailes con que generalmente se la acompaña, hay una mezcla confusa de espirituales sentimientos y sensaciones mundanas, de la cual se hace al principio difícil darse cuenta exacta. Rebosa en ella una abundancia tal de inspiracion, tal série de sorpresas, quejas, estallidos de gozo, suspiros, besos, carcajadas, lágrimas,—conjunto que se entiende, pero que no se explica—y todo ello tan determinado, tan llevado á compás, tan arrullado, si puede así decirse, por la voz en el canto ó el movimiento en el baile, que el alma recibe al unísono la embriagadora impresion que, al escucharla, cautiva el oido.

El que no se conmueve al oir una rondeña, tiene las orejas de palo ó el alma de cántaro.

Por otro lado, la letra que usan para estos cantos es tambien bellísima y es en ella donde puede admirarse la poesía innata del pueblo andaluz.

¿Puede darse algo mas lindo que estas estrofas que copié en mi cartera, entre las infinitas que he oido, á cual mas sencilla é intencionada?

> Dicen que el cielo es tu cara;
> Pero digo yo que no,
> Porque tiene un sol el cielo
> Y tu cara tiene dos.
>
> Los ojos de mi morena
> Se parecen á mis males:
> Grandes como mis fatigas,
> Negros como mis pesares.

—

Pero dejemos de una vez á España y volvamos á Paris. ¡Paris! Hé aquí la palabra mágica que agita el corazon de todo aquel que no lo conoce.

¿Corresponde á todas las descripciones, á todas las ponderaciones que se hacen de él? Sí, y en muchas cosas la realidad las supera. Pero en otras, ¡cuánto hay que criticarlo y no envidiarlo!

¡Cómo choca al viajero ese lujo de disolucion que se observa en sus calles, en sus teatros, en sus paseos, en sus innumerables diversiones! ¡Cómo se vé pasear el barro en magníficos carruajes, ¡en vez de ir en los carros de basura! ¡Cómo repugna el verse asaltado de noche en los boulevards por un mundo de hurías de aspecto elegante, y cómo entristece el presenciar en muchos teatros la venta que de sí mismas hacen infinidad de mujeres, á la luz del dia, en presencia de todo el mundo, y con una brutalidad de forma peor que en los mercados de Oriente!

La *cocotte*, en Paris, domina donde quiera que va, salpica con el barro de sus espléndidos trenes á todo lo que es honrado, y su lujo desenfrenado dá la moda al mundo entero.

Francamente, yo tenia la idea de que la verdadera organizacion social estaba en colocar á cada uno en su puesto; pero no todos son de mi opinion lo he comprendido al venir á Paris.

—

¡Calais! Del tren al vapor y en marcha para Old England. Las elegantes damas, al par de los hombres, se atropellan al entrar al vapor, y veo que cada cual acude al *stewart* en busca de un banco donde acostarse y una palangana.

¡Una palangana! ¿Y para qué?

Pronto nos hacemos al mar, y comprendo recien lo que antes solo sospechara. El tal mueble es artículo de primera necesidad. El *baile* lo exige y la etiqueta lo prescribe.

Como todo en el mundo, se acaba al fin esta maldita travesía, y cada cual, componiéndose el pecho, vuelve á ponerse la máscara usual y se mete otra vez al tren que parte inmediatamente como una exhalacion en direccion á Lóndres. Se cruzan muchas poblaciones preciosas, con sus lindas casitas; se hace alto apenas dos minutos en Chatham y se entra por fin en un dédalo interminable de quintas, palacios y *cottages* de todas formas y tamaños.

Uno de mis compañeros de tren, muy fuerte en letreros (por haber estado ya en Lóndres), nos vá explicando los gritos que van dando en cada estacion los guarda-trenes á la moda de ellos—con los dientes cerrados y como haciendo fuerza.

Otro que no es muy fuerte en letreros, hace una observacion muy justa.

En Inglaterra, desde que se sale de Dover hasta que se llega á Victoria Station, en Lóndres, no se vé otro letrero que Colman's Mustard, y lo que es peor, ocupando el lugar que en las otras partes del mundo ocupan los nombres de las estaciones. Es fácil, pues, á un extranjero que no posee el idioma, creer de buena fé que ha estado en la estacion Colman's Mustard, tan de buena fé como aquel compatriota nuestro que dijo al ver en los carteles de teatros de Paris la palabra *Relache*: ¡Caramba, que repiten esta pieza!

—

Lóndres, capital de Inglaterra, es una de esas cosas monstruosas, de las que no se tiene una idea. Es una especie de dragon de cien colas. Todo es monumental, es grandioso, y hasta el mismo hollin que ennegrece sus edificios le dá un aspecto venerable de viejo veterano cuajado de arrugas.

La City, donde el infierno se vé reproducido en el hervidero de sus *hansoms*, carros y ómnibus en las horas de labor; Oxford-street y Regent-street con sus espléndidos almacenes de lujo, cuyas vidrieras atraen las miradas de los miles de paseantes que discurren por sus anchas aceras; Piccadilly, una de las mas hermosas avenidas urbanas que existen, con su eterno pasar de los lujosos trenes que van á exhibirse en Hyde-Park-London-Bridge, que segun cálculos exactos es cruzado al dia por mas de 20,000 vehículos y 100,000 personas; la madeja de trenes que se cruzan echando humo como fantasmas por encima de los techos y debajo de las calles, son espectáculos nuevos que exaltan el espíritu en favor de esa gran nacion.

Con la honradez administrativa por un lado y el respeto á la autoridad por otro, los ingleses han logrado eso. Siempre lo han dicho y lo han cumplido en su órden interno: *Dieu et mon droit.*

—

Una de las cosas mas lindas que presenta Lóndres durante la *season* son los teatros, todos ellos lujosos, severos y muy elegantes. La gente mas distinguida—la de patente, no la falsificada,—asiste á ellos: los hombres de frac y las señoras de gran toilette. El aspecto general es entonces altamente lucido y la vista de la platea, á la que van las señoras de escote y manga corta, es imponente.

Antes de anoche se cantó en Covent-Garden *Semíramis*, por la Patti y la Scalchi-Lolli. Los argentinos creiamos estar en Colon, tal era el número de caras conocidas que se veian en los palcos y tertulias de orquesta.

Estaban las Sras. Magdalena R. M. de Elía, Maria E. de Llavallol, Marta R. de Bengolea, Josefa F. de Martinez de Hoz, Adela B. de Peña, Mercedes M. de H. de Leloir, Carolina L. de Pellegrini, Francisca O. de Ocampo, Emilia O. de Acebal, Maria A. de Zemborain, las familias de Bernal, Montegriffo, Somoza, Crisol, Garcia y un sinnúmero de hombres y muchachos conocidos que á cada rato se abrazaban y estrechaban las manos en los corredores con gran admiracion del público.

Llovian entonces las preguntas, las respuestas volaban, las noticias de la patria salian á borbotones, los recuerdos cariñosos se sucedian sin interrupcion, todo dicho de prisa y entre grandes efusiones.

¡Eran los estallidos del alma del extranjero que entreveia en cada amigo un pedacito del horizonte de la patria!

Saluda al Sr. Director:

Norberto R. Fresco.

REMITIDOS

A quien corresponde

Llamamos la atencion de las autoridades sobre el hecho señalado en el diario *L'Italia*, en sus números del 26 de Julio y 1.º del corriente, respecto del juicio que desde hace dos años existe por la herencia que correspondió á Antonia Parodi del finado Jorge Curti.

Los hechos denunciados por el diario citado revelan tanta injusticia é inmoralidad, que no solamente son indignos del siglo en que vivimos, sino tambien de un *Gobierno modelo* como deberia ser el de una República.

N.º 4717

SECCION OFICIAL

Sumaria indagatoria levantada por el Sr. Fiscal é Inspector de Policías con motivo de denuncias hechas por la prensa contra las autoridades policiales del Departamento del Durazno, y resolucion del Superior Gobierno.

(Véase El Siglo de ayer.)

Seguidamente hice comparecer al vigilante de serenos D. Fidel del Pino, y preguntado si el dia dos del corriente recibió órden del Oficial primero de trasladarse á la lógia masónica, registrar á sus miembros y conducir á la Comisaría á aquellos que encontrase armados, y qué proceder usó al cumplir la órden, *dijo*:

Que efectivamente recibió esa órden y al salir de la lógia los masones, los registró, y encontrándoles armas á D. Manuel de Campo y D. Emilio Penza, los remitió á la Comisaría donde les notificó que habian incurrido en una multa de *diez pesos* que fué abonada por dichos señores, expidiéndoseles el correspondiente recibo, é incontinenti puestos en libertad.

Preguntado:—si para usar ese proceder fué necesaria la mediacion de una ó varias personas,—dijo que nó, que lo hizo en cumplimiento de su deber aplicando la pena prevista para esos casos por disposiciones policiales vigentes.

Ratificándose; leida que le fué la presente, firma conmigo.

Fidel del Pino (hijo.).
A. M. Ferrando.
Rodriguez.

—

Acto continuo hice comparecer a un señor que dijo llamarse Domingo Nobelasco, de 64 años, de profesion carpintero, nacionalidad italiano, y preguntado si el dia 2 del corriente él habia denunciado al Oficial 1.º el hecho de que los masones que se reunian en la lógia iban armados,—dijo:

Que en conversacion particular con el Sr. Oficial 1.º, le dijo que á las reuniones de la lógia asistian masones armados, siendo prohibido por sus estatutos y disposiciones de la materia.

Preguntado si algun motivo de queja tiene que exponer contra el Jefe Político ó sus delegados, *dijo*: que nó, sino que por el contrario, cuando ha tenido necesidad de acercarse á algun agente de la autoridad policial, ha sido bien recibido y atendido.

Leida que le fué esta, se ratificó y firma conmigo.

Domingo Nobelasco.
Rodriguez. *A. M. Ferrando.*

—

A los veintisiete dias del propio mes y año, compareció D. Benito Tula y preguntado por su nombre, patria, edad, estado, profesion, dijo: llamarse Benito Tula, oriental, de 38 años, casado, comerciante avecindado en esta Villa.

Preguntado: si en la noche que se veló el cadáver del finado D. Juan B. Frugoni, al salir de casa de este para la suya á altas horas de la noche se le acercó alguna persona manifestando alguna agresion, dijo: Que la noche del fallecimiento de don Juan Frugoni, á las tres y media de la mañana, salí de esa casa en compañía del vecino José Molle en direccion á nuestras casas; caminamos una cuadra y nos paramos frente á la botica del Sr. Salgado, miramos á la acera de enfrente y vi un hombre embozado en un poncho, quien al vernos se fué donde estaba el sereno, habló con él y volvió á colocarse en el mismo punto que antes ocupó; al ver esto, nos llamó la curiosidad y nos dirigimos hácia él, tomó la calle Mariscala y se retiró quedando nosotros allí. Visto que se habia retirado el individuo, nosotros nos dirigimos á nuestras casas quedando el señor Molle en la suya; yo seguí calle 18 de Julio hasta la del Yí y en la esquina que forma esta calle con la General Rivera me encontré en el centro de la calle al mismo individuo embozado; tomé la vereda de enfrente y al pasar frente á él se dirijió á mí, entonces saqué el rewólver y me paré; tambien se paró el individuo, siguiendo yo para mi casa; al llegar pocas puertas antes del zaguan de mi casa, apareció el sereno por la calle Rincon; entonces el individuo se dirigió al sereno y se puso á conversar con él; de esto deduje que si alguna idea tenia ese individuo no fuese contra mí: tambien he visto en la esquina de mi casa personas embozadas, como en las ventanas, no conociendo su fin ni por quién eran mandados. He oido la queja de muchos individuos á causa de la intranquilidad en que viven.

Interrogado: qué motivos segun voz general son origen de la intranquilidad á que se refiere, dijo que el oirlo decir continuamente á diversas personas.

Preguntado si denunció á la autoridad el suceso que narró antes y el espionaje de que es objeto su casa, dijo que nó, porque consideraba que no fuera por él.

Preguntado si sabe ó supone á quién se dirigia la agresion, *dijo*: que no sabe ni supone.

Preguntado si tiene algun motivo de queja contra el señor Jefe Político, Coronel D. Juan José Martinez ó sus delegados, dijo: en cuanto al Jefe Político no tengo ninguna queja; al contrario, he recibido de este señor algunas deferencias, como ser: venir á pedirle por tres individuos con distintas causas y se me concedieron acto continuo, por lo que he quedado altamente agradecido.

De los demás empleados no tengo ninguna queja.

Y no siendo para más, leida que le fué la presente la ratifica y firma conmigo.

Benito Tula.
Rodriguez. *A. M. Ferrando.*

—

Incontinentemente compareció D. Estanislao Gutierrez, vecino de esta villa, comerciante, oriental, de treinta y cinco años de edad, y preguntado si

Temo á las frutas secas. No lo hagamos, pues, (*sic.*)

Tal fué la conclusion de Mme. Perrée. Decididamente, Raymond es muy feliz con tener una esposa que razicina tan bien. Nada de frutas secas,—hé ahí una máxima que el excelente comediante debiera ofrecer á la meditacion de sus directores.

«Nada de frutas secas,» esas cuatro palabras deberian tambien ser puestas seis veces por dia ante los ojos de las peroradoras y politiqueras.

Vereis que las mujeres, que gracias á su trabajo perseverante se hayan creado una posicion honorable é independiente, acabarán por hacer olvidar á las revoltosas.

Que Luisa Michel me perdone!

Joe Brescou.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 6 de Agosto de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Representantes: Garzon, Risso, Laviña, Mac-Eachen, Demartini, Silva, Orgaz y Pampillon, Esparraguera, Arosteguí, Larriera, Varzi, Roustan, Fernandez (D. Ruperto), Fernandez (D. Ventura), Martinez y Fernandez, Martinez (D. Bonifacio) Martinez (D. Félix C.) Idiarte Borda, Peña, Turenne, Aguilar y Diaz, Ximenez, Monseñor Estrázulas y Lamas, Monseñor Dr. Irazusta, Canstatt y Mascaró; faltando con aviso los señores Martinez (D. José Victor), Bucheli, Cabilla, Ortiz, Lacueva, Viana, Mayol, Pombo, Solsona y Lamas, Carballo, Formoso, Herosa, Vidal y Freire; y con licencia, los señores Castro, Honoré y Tezanos.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

—El Ministerio de Gobierno, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 88 de la Constitucion eleva á V. H. la memoria correspondiente al ejercicio del año de 1881 anunciando á la vez que en breves dias remitirá la que corresponde al año de 1882.—(Archívese y repártase).

—La mesa ordena la lectura de la siguiente nota:

Montevideo, Agosto 6 de 1883.

Illmo. Sr. Presidente:

Agradezco conmovido á V. S. Illma. por las nobles palabras con las cuales ella, á nombre de ese Cuerpo Legislativo que tan dignamente preside, se ha asociado al duelo de Italia por la desventura que hace poco golpeó la poblacion de Casamicciola.

HOMEÓPATAS Y ALÓPATAS—En los circulos facultativos de los Estados Unidos y muy especialmente de Nueva York, se está discutiendo la conveniencia de reformar el código por que se rige la Facultad de medicina, adoptándose el principio de que los médicos alópatas puedan admitir en sus consultas á los homeópatas, que hasta ahora han sido considerados por los primeros como intrusos, ó mejor dicho, como curanderos.

LA POBLACION DE LÓNDRES — El último censo contiene los interesantes datos que en seguida reproducimos:

La poblacion de Lóndres en 1871 era de 3.254,260 habitantes: á fines de 1881 ascendia á 3.816,483 almas, de las cuales eran hombres 1.797,486 y 2.018,997 mujeres. Existe por lo tanto un aumento de 562,223 habitantes en el período de diez años. Este aumento de la poblacion de la metrópoli de 1871 á 1881 sobrepuja al aumento total de las trece grandes ciudades de Inglaterra despues de Lóndres, durante el mismo período.

El siguiente cuadro pone de manifiesto el aumento durante el presente siglo:

Años.	Poblacion de Lóndres.	Aumento por ciento en una década
1801	955,863	....
1811	1.138,815	18,7
1821	1.378,947	21,1
1831	1.654,994	20,0
1841	1.948,217	17,7
1851	2.362,236	21,2
1861	2.803,989	18,8
1871	3.254,260	16,1
1881	3.816,483	17,3

INSPECTOR ESCOLAR—El Gobierno ha aceptado la propuesta de la Direccion de Instruccion Pública en favor de D. Eugenio Ruiz Zorrilla, inspector escolar del departamento de Maldonado, para igual puesto en esta capital.

ESTATUA DE JUAREZ — Por iniciativa del Gobernador del Estado de Yucatan, se ha mandado hacer en Munich una estátua del esclarecido patriota Juarez para colocarse en la plaza principal de Mérida, el 16 de Setiembre próximo.

ATENEO DEL URUGUAY—Cítase á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 13 á las 8 de la noche.—*El Secretario.*

LA PRENSA EN LOS ESTADOS UNIDOS—El siguiente artículo de *Las Novedades*, periódico español de Nueva York, permite comprender la libertad de que en aquel país goza la prensa:

«El veredicto del jurado de Washington que absuelve á los procesados por los fraudes enormes cometidos en el servicio de correos, es objeto de los mas animados comentarios. Las personas que componian el jurado, jornaleros,

NOTICIA MARÍTIMA—Entró ayer de arribada la barca inglesa *Angelique*, procedente de Iquique, con averías en la cubierta, el velamen y el palo trinquete.

CORREOS TERRESTRES — Pasado mañana salen para Paudo solamente; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Cipriano C. Silva, de toda clase de comestibles, por órden de varias casas introductoras; en su casa, calle del 25 de Agosto, núms. 97 y 99, á las 12.

Por Cárlos Moratorio, importante remate de variedad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; Rincon núm. 30, á las 12.

Por J. G. Previtali, de muebles, un armazon con vidrieras, alfombras y variedad de artículos; en la calle de Sarandí número 183, á las 12.

Por Alfredo Nebel, importante remate de muebles de moda, por ausentarse su dueño del país; Misiones núm. 166, á las 12 ½.

CAMPO NEUTRAL

La ciencia ha probado que el fosfato de cal es la sustancia mineral mas indispensable en el organismo, por servir para la formacion y nutricion de los *huesos* y transformar los alimentos en *carne muscular*; pero, el fosfato es insoluble naturalmente, y el gran paso científico dado por las brillantes experiencias de M. Dusart, consiste en haber combinado con el fosfato de cal el ácido láctico, sustancia que se forma en el estómago, y lo hace del todo asimilable, favoreciendo el desarrollo y combatiendo victoriosamente el *raquitismo*, las deformaciones de los huesos, las fractura, etc.; obtiene en breve la cicatrizacion de las llagas. 8

El organismo humano no puede subsistir sin el hierro: cuando este producto mineral falta ó decrece en la sangre, los glóbulos rojos enferman y mueren, la tez toma una palidez subida, las fuerzas decaen, la postracion adelanta cada dia mas, y despues de una existencia dolorosa y amarga, la muerte se produce inevitable. Sin embargo, nada más fácil que detener y hacer desaparecer por completo este estado de consuncion, acudiendo al FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, que se presenta bajo la forma de un agua mineral límpida y transparente, y no tiene ninguno de los inconvenientes de los ferruginosos. 8

La Sociedad «Progreso Oriental»—Invita á los que quieran adquirir solares en los terrenos de la misma, á los precios del remate que efectuó en Abril último, y á pagarse en treinta mensualidades, á no demorar sus pedidos, porque muy pronto la Sociedad va á elevar los precios y á vender solo al contado; en razon de la notoria alza del valor territorial urbano, y muy especialmente por la proximidad de sus terrenos con los del Cementerio Inglés, adquiridos ya para la construccion del Palacio de Gobierno que debe empezarse en este verano.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D.ª Claudina Viana, D. Pedro Viladecants, D. José Pintos Areco y D.ª Aurelia Viana, para que dentro del plazo de 30 dias á contar desde esta publicacion, se presenten, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Enrique Anaya y C.ª contra D. Cárlos Viana por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. ag9.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimientos Civil y del 1026 del Código de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. Simon Y. Bauzá, para que dentro del término de treinta dias, comparezca, por sí ó por intermedio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Joaquin Machado por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.20

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1571 y 1750 del Código de Comercio reformado, se hace saber al público: que D. Octavio Ramirez, en representacion de los Sres. Jamandreu hnos., ha presentado un escrito, cuyo tenor es el siguiente:—Señor Juez L. de Comercio.—Octavio Ramirez, por los Sres. Jamandreu hns., en los autos del concurso formado á los mismos, á V. S. como mejor proceda digo: que segun los arts. 1747 y 1749 del Código de Comercio reformado, el fallido declarado culpable, que haya cumplido la pena, y que acompañe carta de pago acordada por sus acreedores, puede solicitar rehabilitacion. Ahora bien: que mis representados han sufrido la pena, consta á f. 60 vta. (espediente de calificacion) y en cuanto á la carta de pago, es evidente que existe: la constituye el escrito de f. 340 (pieza corriente) en el que el Sr. D. Santos Urioste *único acreedor del concurso*, dá por chancelado su crédito. Si V. S. piensa como yo, que, dado el hecho de no existir mas que un acreedor, no hay necesidad de reunion alguna para el otorgamiento de la carta de pago, desde que en la reunion que se convocase solo compareceria D. Santos Urioste, á manifestar de palabra, lo que ya ha dicho por escrito, corresponde que se dé curso desde luego á mi solicitud de rehabilitacion, ordenándose la publicacion á que se refiere el art. 1750 del Código de Comercio. Si al contrario juzga V. S. que la carta de pago debe otorgarse precisamente en junta de acreedores, á pesar de no existir más que uno, entonces lo que debe hacerse es ordenar la respectiva convocatoria, señalando un dia próximo para la verificacion de la Junta, é indicándose en los edictos, que ella tendrá por objeto deliberar si como lo ha propuesto el Síndico D. Santos Urioste, debe darse carta de pago á los concursados. Por lo expuesto, á V. S. pido se sirva proveer en alguno de los dos sentidos indicados. Es justicia, etc. —Julio 17 de 1883.—Octavio Ramirez.—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores de los citados Sres. Jamandreu hnos. si lo encuentran conveniente se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, Dr. D. Ovidio Grané, entendiendo por el de primer turno, y de acuerdo con los artículos 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Salvador Buxareo, para que concurran al Juzgado el dia catorce del corriente á las dos de la tarde, para proceder en junta general al nombramiento de Síndico definitivo. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Agosto 8 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag9.6

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 11, TARAGUY—Agencia Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.
El 22, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velasco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 1.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros.—Actuario: Manuel F. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 8

TRÁMITE.—Dr. Manuel Herrera y Obes con Rafael Franco; Juan Rodriguez, criminal; Faustino Tazanos hijo, con los herederos de Serafin Fernandez; Braulia Olid con Marcelo Lopez (2); Francisco Azarola con Martin Viera; Maura Davisson y otros con Juan Gómez; Damaso Vigil con Rosario Cruz de Ferreira; Joaquin F. Fernandez con Juan Valencia; Pedro Loubie con la sucesion de Atanasio C. Aguirre; sucesion de José Nieto con el Fisco; sucesion de Manuel Vazquez de España, sobre menores; Angel Capilla, criminal; Juan Pesé, sumario; Felipe Villegas Zúñiga con Atilio Ceriani y Luisa M. de Bolaño.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Donelli y Conde con la test. Juan Casas; Esteban Garibaldi con Francisco Baffico; sucesion de Manuel Vazquez de España, sobre menores; Cristóbal Gianelli y Vicente Guido con la Sociedad *La Plaza*; Micaela Solari con Juan Vignale; María Pereyra de Buchental con el concurso Lucas Herrera y Obes; Pedro Varela con la sucesion de Santiago I. Sayago; Elmira Moinos de Marquez con Cárlos Marquez.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 8

TRÁMITE —Pedro Rico con los herederos Baez; Milton Cuello, criminal; Puerto y Acosta, concurso con Joaquin Machado; Pedro de la Fuente y Anselmo Pesce con Manuel Laborde; Municipalidad con la testamentaría Lopez Quiroga; sucesion Barral con Antonio y Dionisio Rodriguez; Manuel Coronel y José Maria Ureña con sucesion Márcos Ibañez; Martin Rodriguez, sumario; Empresa del Gas, juicio; Anacleto Pesebo, criminal; Felipe Viera con Providencia Aguirre; Cárlos Brondi con Miguel Lavella; sucesion de Manuel Antonio Graces Moraes con Joaquin Benitez Pereira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis Gil con Cárlos García Mon.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 8

Antonio F. Campi por título de Contador y Liquidador Público; Concurso Luis Siveri y Ca. Blas Montero con el concurso Juan Siveri; Juan Acevedo con José A. Reyes; Antonio Cannetro con Manuel Cuello; Concurso Enrique Tonkinson y Ca.; Concurso Banco Navia y Ca. con Cárlos y Ramon; Clodomiro Vazquez con Ambrosio Sandes; Concurso Juan Pandiño con Marcelino L. de Segurola; José Pastorino con Antonio Gomez; Luis Salvador con Emilio Lecoq; Guiliot y Palau con José Contiño; Banco Argentino; Banco Comercial del Salto con Ángel Texo y tercería Jorge Gowland; Concurso Banco Navia y Ca. con Manuel Induarte, Federico Capurro, R. Alvarez Nora y Eduardo Capurro; Concurso Juan Pandiño con Antonio Gutierrez; Martin Fravega con Máximo Carreras; Concurso Banco Argentino con Adela y Hermenegilda Sagastume, incidente Isidro Doval; Sociedad Prácticos del Puerto Juan Vicente Corsi; Juan Echevarría con Enrique Canaval, por cobro de sus honorarios; Jeremías Olivera (hijo) con José Bahamonde por daños y perjuicios; Octavio Munné con Ramon Grampera; Vignale Perena y Ca. con Daniel Vecino; Juan Lasaccomeo con Juan Marcos Bercetche; Eduardo Sanchez con Alfredo Rivero; Juan H. Payo con Liedolfo Vazquez y tercería Angel Bertoli; Manuel A. Magariños con Antonio Blanco y tercería José M. Blanco (Sentencia); Banco Comercial del Salto con Ángel Texo.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.

Dia 8

Trámite—José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Juan Capusia con Manuel García de Zúñiga; Concurso de Francisco Guerra; Sociedad Anónima Plaza de Toros; Concurso de Gabriel Sanjuan y C.ª, incidente promovido por el Banco Nuevo Lóndres y del Brasil; Barbagelata y Rolando con Domingo Caraccio; Concurso Crédito Hipotecario con Cárlos Muñoz é hijo; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Justino Viana con el Vizconde de Mauá; Juan Pozzola con el Vizconde de Mauá; Justino Viana con Francisco S. Capurro; Rovira hnos. con Cárlos Moe-Mahon; Miguel Franceschi con Juan Grimald y tercería deducida por Pedro Villemur; Juan J. Thirion con José María Montero é hijo; Pedro Barra con Lúcas Borgara; Justino Viana con Francisco S. Capurro; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio; Gervasio Burgueño con Vicente Cuevas; Concurso Pedro Stuart Williams y Ca.; Santiago Morello con Inocencio Rodriguez; Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Gervasio Burgueño con Sociedad «Calera Lalosa»; Concurso de Cárlos Domecq; Justino Viana con Francisco S. Capurro y tercería deducida por Enrique N. Caparro y otros.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Pedro Corral; Juan Bautista Chiarino con la test. Antonio Olivari; el Dr. Miguel Herrera y Obes; Juana B. de Sagastizabal; test. Quartino.

Trámite—Junta E. Administrativa con Adolfo del Campo; Saverio Mayone con la test. Vanet; test. Martin Lespade; Margarita Giachi de Gaggero; test. Julian Viñoly; Saturnina Gonzalez; Angel Hernando con la test. Villagran; test. del Dr. N. Fair; Eduardo Iges; Bartolomé Raffo con Esteban Giaza; Velazco con Martinez; Ricardo Haguer, hacienda; Felipa Gonzalez de Bautista; test. Antonio Marquez; el Fisco sobre deslinde de un campo; Moreira con Peralta; el doctor Cándido Irazusta con el doctor Herrera y Obes.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 8

Interlocutorios—Petrona Sierra y Corina Martinez con sucesion de Pedro José Sierra; Joaquin Correa, declaratoria; herederos de Casimiro Wilche con los de Joaquin F. Barbosa.

Trámite—Testamentaria de Sebastian Camps; testamentaria de Martin Iraburo; Cárlos Alsaia con Santiago Ferrari y otros; Lorenzo Maritan (hijo), tercería en autos Antuñano con Parodi; Test. de Mariano Pardo Iriondo; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; sucesion de Juan José Duran con la de José A. Inchaurbe (2); Test. de Manuel Nuñez; Gaspar de Souza Olivera con Juan P. Salvañach; Emilio Pesce con Isaac de Texanos; Manuel A. Magariños con sucesion de Pedro C. Vidal; Test. de Bernabela A. de Bauzá; Junta E. Administrativa con sucesion de Manuel I. Carballo; Martin y Justo Inchausteguy con la test. de Martin Iraburo; herederos de Enrique Spangenberg con sucesion de Miguel Varela.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 8

Trámite—Rovira hnos. con sucesion Gabriel P. Rico; Remigio Ayala, demanda, hacienda; Pablo Nomboli, intestado, con Juan Badocq; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento (2); Miguel Aparicio con Vicente Layz; Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.º turno; José Garcia con sucesion Juan Casas; Sergio Nogueira, testamentaria; Rosario Maidá con José María Yefré; Pablo Badaró, test.; María Millar de Foster con suc. Eduardo Mac-Donald.

Sentencias definitivas—José Gomez, ciudadanía; Cárlos Vidal, test.

Sentencias interlocutorias—Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 8

Trámite—Etchart con Moron y Ca., tercería Cifuentes; Taboada con Ojeda; Rodriguez y Rodriguez; Repoll con Remeng y Ca.; suc. Samuel Lopez; Rodriguez con Salaberry, tercería Pepe O'Neill y Arguen con Lloret; Arroyal con García; test. Cármen V. de Antuña; Piñi con Peraldi; José Gomez Diaz; test. Gonzalez y Lopez; Santiago Gadea; Gonzalez con Yedra; Barrios con Acuña; Micaela Aparicio; Pinero y Varela con Montero; Ramona A. de Arrieta; Empresa calles maestras con Velasco; Vidal con Vidal; Rovira con Bonafoz; Montelruno con Formoso Mariana P. de Pelo; Bagnoli con Carbonel; Rodriguez con Barrios; Prudencio Goicochea; Isidoro Tardáguila; Firpo con Escotari; Cardozo con Lowes (2); Crespo con Caviglia; Fredgen con Montaño, tercería Montaño; Weschenlo Wieretras; Sociedad Crédito Hipotecario con Zúñiga; menores Garibaldi; Juscocon García; Amaral con Vazquez; Ana Degaspari; Amalia Bragamente.

Interlocutorias—Vivas y Anza con Fernandez; Pintos con Quartino; Barais con Costa; tercería Costa; Cossi con Batlle; Saugono con Teraaghi.

Definitivas—Majo con Roca; Castellanos con Mojo; Colombino con Garraniol.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila y á solicitud de la sucesion de D. Domingo Ibargoyen, denunciando una fraccion de campo fiscal que posee, situada en el Departamento de Minas, lindando por el Oeste, con la sucesion del denunciante; por el Este con la sucesion de D. Rosas Coto; por el Sud, con campos de D. Francisco Lavalleja, y por el Norte, con don Enrique Lorenzo, se cita y emplaza á los linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Antonio Juanico, y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez de Paz de la 1.ª sección del Departamento; lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1219 del Código citado.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. — ag3.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — ag1.º20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. — jl29.16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. — jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. — jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. — jl28.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. — jl22.1 mes

—De salud bien, querida tia, pero se inquieta algo de los rigores prematuros del invierno, que vienen á paralizar sus numerosas operaciones.

—¡Dios quiera que no haya emprendido trabajos superiores á sus fuerzas!

—Mi padre es emprendedor é infatigable; ya lo sabeis, tia.

—Sí, y ademas es inteligente; pero á veces se hace ilusiones, y cree posible lo que no lo es.

—Mi padre tiene confianza en su buena suerte... Hasta hoy, todo le ha salido bien.

—Por su trabajo se encuentra hoy poseedor de una fortuna ganada honradamente, ya lo sé; pero no es con sus propios recursos: maneja considerables capitales agenos, y pérdidas imprevistas pueden destruir los cálculos mejor fundados. De cuanto mas alto se cae, mayor es la caida.

—Una caida cuando se está tocando ya la realizacion de una fortuna, seria horrible—dijo la señorita de Terrys—pero afortunadamente es improbable. El señor Lantier pasa por ser hombre en quien la osadía no excluye la prudencia; se le cita como ejemplo de prudente calculador.

—Y merece pasar por tal, señorita—replicó Pablo.—Mi padre no es hombre que deje nada al azar, y pesa concienzudamente la probabilidades favorables ó adversas de todo negocio antes de aceptarlo.

—¿Vendrá al entierro?—preguntó Margarita.

—Sin falta. Hubiera venido conmigo si no hubiera tenido que dar algunas instrucciones urgentes acerca de unas obras.... El excesivo frio de estos dias, complicado con las grandes nevadas, lo han obligado á pensar en un accidente para el que no estaba prevenido, y hay que estarlo á todo. Me ha dicho que, á contar desde hoy, esperaba veros con mas frecuencia.

—Me alegraré mucho. Ahora tengo, por fortuna, libertad de recibir á las personas que me aprecian.

—Nosotros no éramos del agrado del señor Berlin. ¡Oh, no!—dijo Pablo sonriendo.

—Es cierto; mi familia le inspiraba profunda repulsion.

—¡Oh!—dijo dando un suspiro la señorita de Terrys—era un mal hombre.....

—¡Chit!—dijo con viveza la viuda—hemos quedado en que se ha dado al olvido todo.

Y añadió, dirigiéndose á Pablo:

—¿Cuánto tiempo hace que has vuelto á Paris?

—Hace quince dias, querida tia.

—Mal tiempo has debido tener en el viaje.

—Y mucho frio; pero no me importaba. Mi objeto era tomar algunas notas en las bibliotecas públicas, y os aseguro que allí hace calor. Los sábios son frios.

—¿Y cuántos dias han estado en Troyes?

—Quince.

—¿Habeis estado en Troyes?—respondió con viveza Honorina.

—Sí, señorita, y he recogido documentos preciosos para un trabajo de que me estoy ocupando al mismo tiempo que sigo mi carrera de Derecho.

—Yo me he educado en Troyes hasta los diez y ocho años. Era pensionista en el colegio de la señora Lherinette, cuyo colegio está tocando á la prision.

Al oir esto, Pablo se puso colorado como la grana.

—Yo vivia enfrente—dijo—en el hotel de la Prefectura.

—Que es un hotel cuyas ventanas dan vista al patio del colegio, lo cual es sumamente indiscreto—dijo Honorina riendo—porque los viajeros nos miraban con gemelos durante las horas de recreo, hasta el punto de incomodarnos. Las mas pequeñas les respondian haciéndoles gestos. Allí he dejado una amiga muy bonita, mas jóven que yo, con la cual sigo correspondencia bastante tirada; sus padres están en Paris. Es probable que la vea pronto por aquí.

Pablo volvió á ponerse colorado.

—La señorita Lambert, una jóven morena, muy linda y muy viva; ¿es ésa?—preguntó.

—Esa precisamente. ¿Por ventura la habeis echado los gemelos desde las ventanas del hotel?

—No me he permitido semejante libertad, señorita; pero la he visto en compañía de una jóven encantadora, y si sé cómo se llama es porque, al pasar un domingo por cerca de las pensionistas que iban á la iglesia, la oí nombrar por otra en alta voz por esa jóven á que me referia.

—Y que me ha sucedido en la intimidad de Paulina—dijo la señorita de Terrys.—No habia sin cesar de Renée en todas sus cartas.

—¡Ese es el nombre..... es Renée!—exclamó Pablo.—¡Renée, una cara angelical; la cabeza de una madona!

—De tan edificante relato, mi querido sobrino Pablo—le dijo la señora Berlin sonriéndose—deduzco que tus ocupaciones en Troyes consistian principalmente en espiar á las pensionistas de la señora Lherinette para saber cuando iban á misa ó á paseo.

—¡Tia, por Dios!—dijo el jóven, poniéndose encarnado como la grana.

—No te apures, hombre, si á pesar mio te doy broma. Todo eso no tiene importancia, y es muy propio de tu edad; pero no hay necesidad de ir á Troyes para ver caras angélicas.

Y al decir esto, Margarita miraba á Honorina y se sonreia.

—Y vuestro padre, ¿qué tal sigue de salud, querida mia?—preguntó á Honorina.

—Tan débil como siempre; sufriendo. Su estado me inquieta, y ó mucho me equivoco (y temo no equivocarme), ó su estado se agrava de dia en dia. Me siento sin poderío remediar bajo el peso de una próxima catástrofe, y solo el pensarlo me estremece.

—Vuestro cariño filial os exagera el peligro—replicó la viuda—Hace cinco años que vuestro padre está achacoso, es cierto, pero no puede decirse que esté enfermo, y yo le encuentro hasta vigoroso, si se atiende á que es hombre que está fatigado de largos viajes.

—Por desgracia no puedo ser de vuestra opinion. La tos, que se le habia quitado durante algunos meses, le ha vuelto á molestar con mayor persistencia; es mas aguda, y le produce desfallecimiento y sofocaciones.

—¿Qué dice su médico?

—Si no quiere que le asista ninguno.

—No tengais la debilidad de ceder á ese capricho. Obligadle á que deje que haya una consulta, aun cuando no sea más que para tranquilidad vuestra.

—Eso es imposible; no consentirá jamás en semejante cosa; si llamase yo un médico, le despediria sin oirle siquiera. Tiene á gala repetir á todas horas: »Yo soy mi médico, y gracias á eso vivo aun. Si hubiera seguido el consejo de algunas eminencias de la facultad, á estas fechas estaria enterrado.» ¿Qué quereis que le responda yo á ese razonamiento, falso ó verdadero?

III

—Responder es difícil, convengo en ello, cuando se tropieza contra obstinacion semejante—dijo Margarita Berlin—pero vuestro padre, querida mia, hace muy mal en no hacer caso mas que de sus propias luces. En vez de pensar en él solamente, lo que es una prueba de orgullo, debia ocuparse de vos..... La posicion de enfermera no es muy alegre á vuestra edad, querida mia; no teneis mas que veintitres años.

—Todavía no; dentro de tres meses—interrumpió con viveza Honorina.

—Y no habeis gozado aun de ninguno de los placeres mundanos á que la posicion de vuestra familia y de vuestra fortuna os da derecho á tomar parte.

—Es verdad, pero no tiene nada de extraño, porque no tendria valor para divertirme viendo malo á mi padre.

—Ya sé, querida mia, que teneis un corazon de oro. La abnegacion y el apego á nuestros deberes son vuestra alegría. Por vuestro padre os olvidais de vos misma. ¡Eso es muy hermoso! Pero es preciso no abandonarse demasiado. El conde no es eterno, y faltando él, si no tomaseis de antemano vuestras precauciones, os encontraríais sola.

La señora Berlin, al decir esto, dirigió una mirada á su sobrino Pablo.

El jóven pareció no apercibirse de ello, y permaneció impasible.

—¡Casándome!—dijo Honorina haciendo un gesto.—¿Me lo aconsejais?

—Sí; la prudencia lo exije.

—Os aseguro que no he pensado jamás en semejante cosa.

—Vuestro padre deberia haberlo pensado por vos, querida, y al hacerlo no haria mas que cumplir con su deber, preocupándose de ello formalmente.

—No tengo el menor deseo de casarme.

—Pero podeis tenerlo de un momento á otro.

—Lo dudo.

¿De veras?

—Sí, querida amiga. Si la desgracia que preveeis tuviera lugar; si perdiera á mi padre, no me apresuraria, creedlo, á imponerme un dueño. Soy muy independiente, y mis ideas tal vez no fuesen del grado de mi futuro. Me gustaria viajar, correr tierras, ir, venir, como un soltero. ¡Debe ser tan agradable la libertad! ¿Sois de mi opinion, Pablo?

El sobrino de Margarita se estremeció.

—Soy efectivamente de vuestra opinion, señorita—respondió—opino que la libertad es excelente cosa; pero creo tambien que hay una cosa superior á la libertad, que es la familia; que es un marido á quien se ame y que nos ame; hijos queridos á quienes se adore.

Honorina se sonrojó un tanto, bajó la cabeza, pareció reflexionar y balbuceó:

—Quizá.... sí.... quizá tengais razon.

Y en seguida añadió alegremente:

—Debeis estar en lo cierto, pero no deseo aun nada de cuanto acabais de decir.

—Querida mia—replicó Margarita—ya volveremos á hablar acerca del particular.

En aquel momento llamaron á la puerta.

—Adelante—dijo la baronesa.

Jovelet apareció en el dintel.

—Señora—dijo—acaban de levantar el cadáver; el convoy va á emprender la marcha.

—Bien; dad las órdenes necesarias. ¿Habeis visto á la persona que espero?

—Todavía no ha venido, señora.

—Quedaos en el hotel mientras dura el entierro, y rogareis á esa persona que espere hasta que yo vuelva, y no os olvideis de cuidar de que no le falte nada.

Jovelet saludó en señal de asentimiento, abrió la puerta de par en par, se hizo á un lado para dejar el paso franco á la señora Berlin, á la señorita de Terrys y á Pablo Lantier, y despues se fué á cumplir las órdenes de su señora.

La viuda entró en la sala donde la esperaban los parientes y los amigos que debian acompañar á su última morada el cuerpo del difunto.

Recibió con frialdad, pero con cortesía, el pésame de los circunstantes, y no se tomó el trabajo de fingir que lo sentia, cuando nadie ignoraba que no podia sentirlo.

Su cuñado, Pascual Lantier, padre de Pablo, se acercó á ella y la tendió la mano.

—Querida Margarita—la dijo en voz baja—ha concluido el tiempo de vuestro cautiverio. En lo sucesivo nos veremos mas á menudo. ¿No es cierto?

—Así lo espero.

—Quizá podreis explicarme la causa de la antipatía que vuestro marido nos profesaba á mi hijo y á mí.

—Muchas veces he procurado averiguarla, sin poder explicármela—replicó Margarita.

—Era mas que antipatía—repuso Pascual—era pura y simplemente ódio.

—¡Qué quereis!—murmuró la viuda dando un suspiro—¡Era tan grande el que á mí me profesaba!

La señal de marcha dada por el maestro de ceremonias interrumpió la conversacion de Margarita y su cuñado, que llegaban á este punto.

Margarita se echó por la cara el velo y tomó el brazo de Lantier.

Bajaron, y todos los convidados los siguieron.

El féretro estaba ya colocado en el carro fúnebre, ricamente empenachado.

La viuda subió en el primer carruaje enlutado con Honorina de Terrys y Pablo.

Los invitados invadieron los demás, que formaban una gran hilera.

Pascual siguió el cortejo á pié con algunos parientes y amigos.

No acompañamos al cortejo ni á San Sulpicio, ni al cementerio Montparnasse, donde estaba el panteon de la familia de Berlin, y esperaremos en el hotel de la calle de Varennes el regreso de la viuda.

El *factotum* Jovelet mandó quitar á toda prisa los paños mortuorios que cubrian la puerta de la calle y el portal, mandó cerrar éste y se entró en las habitaciones interiores.

Sonó el timbre.

Jovelet se asomó á una de las ventanas y vió á un hombre como de cuarenta años, de buena cara, perfectamente vestido de negro, y encuadrado en un par de patillas muy cuidadas, atravesar el patio y dar la mano al portero, que se la estrechó con efusion.

—Ese debe ser el señor Próspero, á quien la señora espera—se dijo.

Y bajó y se aproximó á él.

—Señor Próspero—dijo el portero—aquí teneis al señor Jovelet, el hombre de confianza de la casa.

El *factotum* y el antiguo ayuda de cámara se saludaron.

—Entonces, señor Jovelet—dijo Próspero—¿sois vos quien ha firmado el telegrama que he recibido en el castillo de Traville?

—Sí, señor, cumpliendo las órdenes de la señora.

—He venido tan solo por obedecer á la señora, á quien profeso grande afecto y profundo respeto, pero no sin haber tenido un momento de vacilacion.

—¿Por qué?

—Temia que mi presencia en el hotel podia ser causa de algun disgusto por parte del señor Berlin.

—¿Por lo visto no sabeis lo ocurrido?—exclamó Jovelet.

—¿Qué quereis que sepa? El telegrama me instaba para que viniese inmediatamente, pero sin darme la menor explicacion.

—¡Cómo! ¿no os decia nada en el telegrama? Debia tener la cabeza á pájaros. He olvidado lo esencial: la muerte del señor Berlin.

—¡Ha muerto el señor Berlin!—repitió Próspero estupefacto.

—Hasta las uñas; y por cierto que no seremos vos ni yo los que pidamos á Dios que haga un milagro y lo resucite, ¿no es verdad? Murió anteayer y hace una hora que ha salido de aquí el carro fúnebre que le lleva al cementerio.

Próspero cruzó las manos, y dijo con [illegible] alegría:

—¡Pobre señora..... pobre señora! Por fin ha dejado de sufrir.

—¿Es cierto que la señora ha sufrido mucho?—dijo Jovelet.

—¡Ah! Ya se conoce que sois nuevo en la casa y que no sabeis nada—repuso el antiguo ayuda de cámara—Un año antes de mi partida, la edad debilitaba al señor Berlin. La expresion de su ira no podia tener la misma violencia, la misma brutalidad..... Pero antes, ¡qué tormentas! ¡qué escenas vergonzosas! ¡qué de injurias [illegible] ¡qué de innobles tratamientos!

—¿El señor Berlin pegaba á su mujer?—[illegible] ó vivamente Jovelet.

—La mataba á golpes literalmente. En [illegible] siones distintas tuve que quitársela de [illegible] manos, y me acuerdo que una vez creia que [illegible] bia matado. Sufria diariamente con un valor [illegible] co su martirio de todas horas, y hasta se [illegible] para llorar. Yo la compadecia desde el fondo [illegible] corazon, y si me fuí de esta casa fué porque [illegible] con toda energía el partido de la señora. [illegible] puedo ver martirizar á una mujer.... eso me [illegible] bleva. ¿Y sabeis para qué me ha mandado [illegible] la señora?

—Lo ignoro absolutamente. Me ha encargado [illegible] os enviara un telegrama; es cuanto sé, y al [illegible] charse al entierro me ha dejado dicho que [illegible] moviese de aquí hasta que ella volviese, y [illegible] venian durante su ausencia os dijese que hiciese[illegible] favor de esperar hasta que volviese.

—Esperaré con tanta mayor razon cuanto [illegible] pienso estar dos dias en Paris.

—¿Puedo esperar que acepteis algo?

—Acepto sin cumplimiento, porque con el [illegible] de cumplir las órdenes de la señora, y no queriendo exponerme á perder el tren, salí de casa sin [illegible]